

## 2. ANÁLISIS DE LA FUENTE DOCUMENTAL

Las *Descripciones o Relaciones de Lorenzana*, formalmente se inscriben dentro de esa fórmula habitual en la España Moderna de acercarse al conocimiento de la realidad social y económica mediante la acumulación masiva de datos obtenidos a través de unos cuestionarios, más o menos amplios. Recordemos a este respecto, el paralelismo con las conocidísimas Relaciones Topográficas de Felipe II, en el siglo XVI, o el interrogatorio general del Catastro de Ensenada a mediados del XVIII.

La puesta en marcha de esta ingente labor está relacionada con el ambicioso proyecto del geógrafo Tomás López, que desde 1766 recaba y acopia abundante información encaminada a la elaboración de un Diccionario Geográfico-Histórico. El cartógrafo, con el fin de obtener datos de los núcleos rurales, se dirige al cardenal Lorenzana para que le ayude solicitando que los curas propios de los diferentes pueblos respondan a la encuesta. El arzobispo aprovecha la ocasión para preparar, a través de Tomás López, un mapa del arzobispado de Toledo que completara y perfeccionara el plan cartográfico que en su momento dirigió otro purpurado toledano, el cardenal Portocarrero. Fruto de la colaboración entre ambas personalidades es la abundante correspondencia que mantuvieron, gran parte de la cual se conserva.

El interrogatorio que Lorenzana distribuye por la diócesis consta de catorce preguntas<sup>8</sup> y sintetiza una temática muy variada. Junto a aspectos orográficos, vegetación, límites geográficos, hidrografía, integra otros relativos a economía, historia, jurisdicciones administrativas, gobierno municipal, demografía, etc... En definitiva, cuestiones que ofrecen una panorámica bastante completa de las características de los pueblos y que permiten establecer los rasgos estructurales más singulares de cada localidad y del conjunto.

Si bien el plan impreso era para todos idéntico, la riqueza informativa de cada uno de ellos estaba condicionada por la personalidad del clérigo que la cumplimentaba y por el celo que ponía en su redacción. Frente a reseñas extensas, como la de Alcaraz, se remitieron otras mucho más concisas, a veces porque la irrelevancia del lugar no daba para más y otras porque se limitaban a «cumplir con el superior mandato». En algunas ocasiones, los párrocos ponen tal interés en su confección que, como en el caso del cura de Riópar, indica al prelado que si se informara de algo más de lo escrito, se lo enviará para completar el informe.

Existió igualmente una reticencia a contestar como demuestran las numerosas cartas conminatorias que se escriben desde la Secretaría de Cámara a los visitantes de los partidos o la misiva de Tomás López a Lorenzana, fechada en Madrid el 6 de marzo de 1786, en la que le expresa que «las cartas que faltan son

<sup>8</sup> El de Tomás López incluye una más que textualmente dice: «Si hay alguna inscripción sepulcral u otras en cualquier idioma que sea». RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J.: *Relaciones Geográfico-Históricas...* pág. 31.